

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 02 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-005-2021, relativa:

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber las siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE

PRAXAIR MEXICO S DE RL. DE CV.

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1).- Punto "Convocatoria y Punto 2.5 FALLO. En la "Convocatoria se menciona el fallo será el día 10 de marzo a las 10:00 am, sin embargo, en el Punto 2.5 de las bases se indica que será el día 9 de marzo. ¿Serían tan amables en aclarar cual es la fecha y horario correcto del Fallo de la presente licitación?</p>	<p>El fallo de la presente convocatoria se llevará a cabo el dia 10 de marzo del presente año a las 10:00 a.m.</p>
<p>2).- Punto 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONOMICA. En este punto se solicita presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido, Este documento se emite únicamente manera electrónica, no hay un documento original como tal. Para cumplir con este punto, ¿Basta con entregar en copia simple la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido? Favor de aclarar.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3).- Numeral 3.18. CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) y ANEXO 13 (Punto 3.18).</p> <p>En el punto 3.18, dice que se deberá de garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio, sin embargo, en el ANEXO 13 (Punto 3.18) se indica que esta garantía deberá de ser por el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Entendemos que se deberá garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por el período del contrato (sin importar su duración) como se indica en el Anexo 13.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>4).- Numeral 3.9. DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).</p> <p>Mi representada no tiene obligaciones fiscales en el estado de Colima. Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, será suficiente presentar la constancia de situación fiscal emitida por el estado de Colima, donde se especifica que mi representada no tiene dichas obligaciones fiscales.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>5).- Punto 3.19 y Anexo 14 Transparencia y datos personales.</p> <p>El Servicio especificado en el texto del Anexo 14, no corresponde al Servicio objeto de la presente licitación ya que hace mención de medicamentos oncológicos y alimentación parenteral.</p> <p>Entendemos que debe indicarse "PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA". Favor de aclarar.</p>	
<p>6).- Punto 3.14 Sub contrataciones y Anexo # 9. En el caso de que un licitante no tenga contemplado subcontratar. ¿Serian tan amables en explicar como se deberá de llenar el Anexo # 9? Favor de aclarar.</p>	<p>Se deberá utilizar el formato proporcionado en el anexo 9, en el cual indicará que no tiene contemplado subcontratar el servicio, debido a que su empresa cuenta con la capacidad suficiente para proporcionar el servicio objeto de esta licitación.</p>
<p>7).- 3.22 PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, NOTA 1. Dice: "Los documentos señalados como requisitos en el punto 3 son obligatorios, excepto los puntos 3.1, 3.10, 3.16 y 3.17 que son opcionales. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta." Solicitamos que, los documentos señalados en los puntos 3.20 Formato de aclaración de dudas (ANEXO 15) y 3.21 Modelo de Contrato (ANEXO 16) también sean considerados como opcionales para presentar dentro de los requisitos del punto 3 de dicha convocatoria, ya que el Anexo 15 se presenta en el acto de Aclaraciones a la convocatoria y el Anexo 16 es un ejemplo a contrato derivado de estas bases. Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p>8).- Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial No. 36066001-005-2021. En la presente licitación se está solicitando presentar documentos en original o copia certificada de Actas Constitutivas, Poderes, Certificados etc., debido a la actual pandemia los tiempos para certificación de documentos ante Notarios Públicos son demasiado lentos. ¿Se acepta que se presenten los documentos que se solicitan en original o copia certificada se entreguen únicamente en copia simple y que a la firma del contrato el licitante ganador presente los documentos originales o copia certificadas de los mismos?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Favor de aclarar.	
<p>9).-Punto 3.22 Propuesta Técnica y Económica, Nota 2, Inciso c). ¿Se acepta que los documentos originales o copia certificadas para cotejo que se solicitan como certificados, actas etc. sean insertados dentro del sobre de la Propuesta Tecnica-Economica en separadores de plástico para evitar que se dañen? Favor de aclarar.</p>	<p>Los documentos originales o copias certificadas podrán presentarse fuera del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, ya que únicamente servirán para cotejo e inmediatamente después se devolverán a los licitantes.</p>
<p>10).- Punto 4.1 Propuesta Técnica y Económica, Inciso a. Los documentos que se requiere que se entreguen de manera digital en CD y/o USB ¿Son el Anexo #1 Técnico y el Anexo # 2 Económico? Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>11).- Punto 4.1 Propuesta Técnica y Económica, Inciso C. Anexo #1 Técnico y el Anexo # 2 Económico, ¿se pueden entregar de manera digital en una sola USB? Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>12).-ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 4. Dice: "El licitante deberá presentar copia fotostática de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social." Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá presentar copia simple del Registro Patronal de la empresa, así como copia simple de la Tarjeta de Identificación Patronal. Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>13).-ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 5. Dice: "El licitante participante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalará una oficina en el Estado de Colima y que el personal que contrate será de este Estado"</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Question about Sucursal in Colima and document requirements. Row 2: Question 14) regarding joint proposals and Anexo # 12, with the answer 'Es correcta su apreciación'.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

B).- DE CARACTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1).- Punto "PROPUESTA TÉCNICA ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO", Apartado "A" Documentación Complementaria" Inciso # 2. En el inciso # 2 Se solicita presentar dos cartas de recomendación originales que acrediten que el licitante realizo servicios similares a los servicios solicitados en esta convocatoria. Para cumplir con este punto consideramos que basta con entregar las dos copias fotostáticas que se solicitan en el Apartado "A", inciso "3" de dos contratos celebrados con alguna otra Dependencia Gubernamental o Clínica privada, donde el objeto del contrato sea por servicios similares a los solicitados a través de esta Convocatoria ya que esto es una prueba más fehaciente de la capacidad del licitante.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Basta con entregar dos contratos celebrados con Dependencia Gubernamental para cumplir con el "Apartado A Documentación complementaria Inciso # 2.</p>
<p>2).- Propuesta Técnica, Anexo Numero 1 Técnico, "Especificaciones Técnica del Servicio", Abastecimiento de gases Medicinales y Especiales Envasados; Punto 3. En el punto mencionado se indica que el óxido nitroso deberá ser surtido en cilindros de 25 kilogramos. Entendemos que deber ser surtido en cilindros de 29.5 kilogramos</p>	<p>Es correcta su apreciación deben ser cilindros de 29.5 kilogramos.</p>
<p>3).- Propuesta Técnica, Anexo Numero 1 Técnico, "Oxigeno domiciliario". Actualmente somos los proveedores del servicio de oxigeno domiciliario y hay muchos pacientes que ya no acuden mes con mes por la hoja de subrogación a los Hospitales Generales, por lo solicitamos a la Convocante la posibilidad de que se elimine el requisito de tramitar la hoja de subrogación y que basta que el paciente tenga una receta médica indicando el uso de oxigeno medicinal para que pueda recibir el oxígeno domiciliario y que esta sea renovada de manera mensual. Favor de aclarar.</p>	<p>No se acepta la propuesta ya que es un documento que se requiere para trámite administrativo en suministro de dicho gas. De acuerdo al contrato 044-020-SS-SERPRAXAIR página 19 párrafo II , INCISO a y b.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>4).-Propuesta Técnica, Anexo Numero 1 Técnico, "Oxigeno domiciliario". Actualmente somos los proveedores del servicio de oxigeno domiciliario y hay muchos pacientes que ya no acuden mes con mes por la hoja de subrogación a los Hospitales Generales, por lo solicitamos a la Convocante que se incluya dentro de las presentes bases la instrucción de que aquel paciente que no acuda a tramitar la hoja de subrogación dentro de los Primeros 5 días del mes, se le retirara el servicio de oxigeno domiciliario. Favor de aclarar.</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p>5).- Propuesta Técnica, Anexo Numero 1 Técnico, Punto 1.6 CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS. A este hospital actualmente se da servicio por medio de cilindros de oxígeno en diferentes capacidades, sin embargo, en el penúltimo y último párrafo de este punto se menciona que "se debe de instalar un sistema de alarmas para monitorear presiones de líneas y de tanques", "así como un sistema Telemetría para monitorear el nivel de los tanques". Se hace la aclaración que este tipo de equipamiento solo funciona para tanques estacionarios de oxigeno liquido como los que tienen instalados en el Hospital Universitario, Hospital General de Tecomán etc. no para cilindros como los que utiliza el Centro de Hemodiálisis no funciona. Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se eliminan los siguientes párrafos del Anexo Numero 1 Técnico, Punto 1.6 Centro Hemodiálisis. - SISTEMA DE ALARMAS PARA MONITOREAR PRESIONES DE LÍNEA Y TANQUES. SISTEMA DE TELEMETRÍA VÍA SATÉLITE A FIN DE MONITOREAR EL NIVEL DE LOS TANQUES, QUE PERMITA DE MANERA AUTOMÁTICA MANDAR AVISO PARA SU REABASTECIMIENTO CUANDO SE ENCUENTREN EN UN NIVEL DEL 30% DE SU CAPACIDAD, GARANTIZANDO CON ELLO QUE NO EXISTA DESABASTO DE OXÍGENO HACIA EL HOSPITAL POR FALTA DE PRODUCTO. Por no aplicar por el tipo de suministro actual que tiene la clínica que es en cilindros.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>6).- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. y ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO. Siendo mi representada, el proveedor actual del servicio objeto de esta convocatoria, detectamos lo siguiente, referente a lo indicado en las tablas de descripción de estos anexos:</p> <p>a) Para el HRU. La cantidad máxima para el Producto Óxido Nitroso USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>b) Para el IEC. La cantidad máxima para el Producto Óxido Nitroso USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>c) Para el IEC. La cantidad máxima para el Producto nitrógeno Medicinal, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad mínima del tanque (6 m3), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>d) Para el HGM. La cantidad máxima para el Producto Óxido Nitroso USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>e) Para el HGM. La cantidad máxima para el Producto nitrógeno Medicinal, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad mínima del tanque (8.5 m3), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>f) Para el HGT. La cantidad máxima para el Producto Óxido Nitroso USP debe corresponder a un múltiplo de la capacidad mínima del tanque (29.5 kg), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>g) Para el HGT. La cantidad máxima para el Producto Bióxido de carbono USP, debe corresponder a un múltiplo de la capacidad mínima del tanque (25 kg), favor de indicar la cantidad máxima que deberá corresponder a este producto.</p> <p>Favor de indicar lo procedente para cada inciso.</p>	<p>Las cantidades que deberán corresponder a este producto, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>a) Cant min</th> <th>Cant. Max</th> <th>Cant min anual</th> <th>Cant max anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> <td>29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> </tr> <tr> <td>b) 29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> <td>29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> </tr> <tr> <td>c) 8.5 m3</td> <td>17 m3</td> <td>8.5 m3</td> <td>17 m3</td> </tr> <tr> <td>d) 29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> <td>29.5 kgs</td> <td>59 kgs</td> </tr> <tr> <td>e) 8.5 m3</td> <td>17 m3</td> <td>8.5 m3</td> <td>17 m3</td> </tr> <tr> <td>f) 29.5kg</td> <td>59kg</td> <td>29.5 kg</td> <td>59 kg</td> </tr> <tr> <td>g) 25 kg</td> <td>50 kg</td> <td>25 kg</td> <td>50 kg</td> </tr> </tbody> </table>	a) Cant min	Cant. Max	Cant min anual	Cant max anual	29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs	b) 29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs	c) 8.5 m3	17 m3	8.5 m3	17 m3	d) 29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs	e) 8.5 m3	17 m3	8.5 m3	17 m3	f) 29.5kg	59kg	29.5 kg	59 kg	g) 25 kg	50 kg	25 kg	50 kg
a) Cant min	Cant. Max	Cant min anual	Cant max anual																														
29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs																														
b) 29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs																														
c) 8.5 m3	17 m3	8.5 m3	17 m3																														
d) 29.5 kgs	59 kgs	29.5 kgs	59 kgs																														
e) 8.5 m3	17 m3	8.5 m3	17 m3																														
f) 29.5kg	59kg	29.5 kg	59 kg																														
g) 25 kg	50 kg	25 kg	50 kg																														



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>7).- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. ASPECTOS GENERALES EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ: INSTALAR A LOS PACIENTES DE ALTO CONSUMO Y EN ESTADO MÁS CRÍTICO, UN CONCENTRADOR DE OXÍGENO Y PROPORCIONAR UN CILINDRO COMO RESERVA, EN CASO DE FALLAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ¿A qué se refieren con alto consumo?, favor de especificar en flujo de oxígeno en litros por minuto y lo referente a estar en estado más crítico. Favor de aclarar.</p>	<p>Alto consumo: Deben ser pacientes de oxígeno dependientes de mínimo 12 horas continuas en flujos de 1 litro por minuto en adelante. Estado Crítico: Pacientes que requieran cuidados especiales, independientemente de su ubicación o que pongan en riesgo su vida o la función.</p>
<p>8).- ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso e) Especificaciones Técnicas del Servicio. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ. Dice: "CAPACITAR A LOS PACIENTES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "CONVOCANTE", EN LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL EQUIPO, CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR". Entendemos que en caso de mal uso por negligencia (daño intencional), venta, robo o extravío de los equipos por parte de los pacientes, el costo de refacciones y/o reposición del equipo, será responsabilidad del paciente y/o familiar a cargo, dado que ninguna póliza de seguro cubre este tipo de daños a los equipos propiedad de mi representada. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>9) Propuesta Técnica, Anexo Numero 1 Técnico. Apartado "Oxígeno domiciliario" Queda indicado claramente el proceso de entrega de los pacientes iniciales, sin embargo, no se nos indica cual será el proceso para las bajas de estos ya sea por defunción, mejoría o vigencia. Entendemos que los Servicios de Salud del Estado de Colima notificara directamente al proveedor adjudicado.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	
---	--

C).- DE CARACTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1).- Licitación No.36066001-005-2021; Punto 2.2 Junta de aclaraciones, Punto 2.4 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Punto 2.5 Fallo. En caso de que el Representante Legal de la empresa no pueda asistir a los eventos de la presente licitación ¿Podrá asistir otra persona en su nombre y Representación con una carta poder simple? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación.
2).- Numeral 3.3.2 Forma de Acreditación de la Personas Morales. Inciso a) Dice: "Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones..." Mi representada cuenta con varias modificaciones de su Acta Constitutiva, sin embargo, en la última modificación se encuentran resumidos todos los cambios que está a realizado, para dar cumplimiento a este punto y para hacer el proceso más expedito, consideramos que bastara con presentar copia simple y el original o copia certificada para cotejo, del Acta Constitutiva de mi representada y su última modificación. Favor de indicar lo procedente.	Se acepta su solicitud.

3.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

4.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **09 de marzo** del presente año, a las **10:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **10 de marzo** a las **10:00 horas**.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

5.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:40 (diez cuarenta)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Jorge Eduardo García Rueda Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
LAE Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
Mtra. Himelda Meraz Sánchez Administradora del Hospital Regional Universitario	
Andrés Netzahualcóyotl Medina García Jefe de Mantenimiento del Hospital Regional Universitario	

LICITANTE

Nombre	Firma
Ing. Luis Alfonso Vega Zermeño Praxair México S de R.L. de CV	